

**RECTORÍA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN
CENTRO DE EGRESADOS
I Semestre 2025**

1. Presentación

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del Plan de trabajo 2025 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en cumplimiento del rol de seguimiento conferido por la Ley 87 de 1993, en concordancia con el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, con observancia de los lineamientos establecidos en la Circular 05 de 2005 de la Comisión Nacional del Servicio Civil C.N.S.C., en el Artículo 75 del Acuerdo 006 de 2006 y en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, determina “Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, los Jefes de las Oficinas de Control Interno deberán verificar el cumplimiento de dicha información a través de las auditorías u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso”.

Lo anterior, acorde con lo reglamentado en el Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.7. “Relación administrativa y estratégica del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces. (...) PARÁGRAFO 1º. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera (...)”; al igual que el contenido el **artículo 2.2.21.5.3** “De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control (...)”.

La OCI realizó la verificación de las evidencias suministradas por la dependencia y evaluó el avance de la implementación de las acciones de:

2. Plan de Acción: Seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Institucional Versión 01, publicado por la Oficina de Desarrollo y Planeación.
3. Plan de Mejoramiento: Se efectuó seguimiento a la eficacia de las acciones, contrastando las evidencias que soportan su cierre y/o reformulación. En este proceso se verificó el soporte documental presentado por la dependencia y cuando aplicó, la información publicada en el sistema ISOLUCIÓN. La Oficina de Control Interno dejó registrado el resultado de este seguimiento en dicho aplicativo.
4. Gestión del Riesgo: Se efectuó la revisión en el aplicativo ISOLUCION y la dependencia no tiene definidos riesgos de gestión, fiscales ni de corrupción,

5. Evaluación componente Plan de acción y verificación de evidencias por

parte de la Oficina de Control Interno.

En el marco del seguimiento evaluativo al plan de acción del Centro de Egresados para la vigencia 2025, se evidenció que están definidas cinco (5) acciones dentro de los ejes institucionales con un promedio de avance del 50%, a los cuales se efectuó seguimiento así:

GESTION ESTRATEGICA			GESTION OPERATIVA	
EJE PDI	INDICADOR	% CUMPLIMIENTO	Nº ACCIONES	% CUMPLIMIENTO
Eje 2. Articulación misional para el posicionamiento de la UPN	Egresados que se vinculan a actividades institucionales misionales o administrativas de la UPN	0,0%	1	0,0%
Eje 2. Articulación misional para el posicionamiento de la UPN	Egresados que reciben incentivos y/o distinciones de la UPN por sus méritos en el ejercicio académico, investigativo, social, cultural o deportivo	0,0%	1	60,0%
Eje 2. Articulación misional para el posicionamiento de la UPN	% de avance en la constitución e implementación de la Bolsa de Empleo o su equivalente	44,4%	1	40,0%
Eje 2. Articulación misional para el posicionamiento de la UPN	% de implementación de la Red de trabajo colaborativo	42,9%	1	50,0%
Eje 2. Articulación misional para el posicionamiento de la UPN	Iniciativas que promueven la cualificación, la formación, la investigación, el reconocimiento y la difusión del saber de los egresados.	100,0%	1	100,0%
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO		37,5%	5	50,0%

Tabla 1 Estado de acciones según seguimiento de plan de acción

De la matriz anterior la dependencia reporta los siguientes avances cualitativos y cuantitativos, digitalizados en la matriz; sin embargo desde la Oficina de Control Interno no fue posible verificar evidencias, debido a que no fueron aportadas por el proceso.

1. Con respecto a la acción No 1 *“Reportar la vinculación contractual de los egresados y egresadas a la UPN en trabajo articulado con las unidades de la Universidad.”*; la dependencia reportó un 0% de avance; toda vez que las actividades están programadas para segundo semestre 2025.
2. En relación con la Acción No. 2: *“Promover el acceso de los egresados y egresadas de la UPN a incentivos y distinciones que les fortalecen en los ámbitos académicos, investigativos, sociales, culturales y deportivos”*. La dependencia informa que han avanzado en la construcción de la hoja de ruta de la resolución 016 de 2019 que norman los incentivos y distinciones y 033 de 2018 el cual reglamenta el otorgamiento de becas, se publicó la convocatoria de beca, se desarrolló encuentro de tejido de egresados, se consolidó la alianza con Didácticos Pinocho y Profamilia, por lo cual reportan un 60% de progreso en la acción planteada.
3. La acción propuesta por la dependencias *“Desarrollar la Fase 3 de la construcción de la Bolsa de Empleo, atendiendo a los procedimientos internos y a la normatividad establecida por la SPE”*, en donde se reporta un avance del 40%; el cual corresponde al progreso en la estructuración de los documentos obligatorios, como el proyecto de viabilidad y el reglamento de la bolsa de empleo, la solicitud de reunión a la Subdirección de Personal para presentar documentos y avanzar en la formalización ante ellos como Bolsa de Empleo afiliada a su servicio. Adicional se elabora instrumento incluido en el módulo de empleabilidad del Sistema de Información de Egresados, donde se alojará la Bolsa de Empleo.
4. Referente a la acción No 4 *“Ejecutar el Plan de Trabajo del Tejido de Egresados y Egresadas articulando las distintas iniciativas de actores claves para motivar el retorno de los egresados a la dinámica institucional universitaria”*, la dependencia informa un avance del 50%, pues se realizaron encuentros con los docentes del tejido de egresados, jornada de onces, encuentros académicos con varios programas, se brindó apoyo en la elaboración y difusión de la pieza comunicativa y en redes de Egresados.
5. Finalmente, la acción de *“Desarrollar iniciativas que promueven la cualificación, la formación, la investigación, el reconocimiento y la difusión del saber de los egresados y egresadas”*, se da por cumplida con un 100% ya que se implementaron y acompañaron el diplomado “Régimen Laboral del Magisterio: Derechos y Deberes”, revisión y análisis de informes, hubo participación en la Mesa Técnica de Evaluación de Impacto de Egresados, se efectuó la planeación y dinamización en el Encuentro del Tejido de Docentes, se realizaron murales colectivos, se participó en la Escuela para la Convivencia y la Participación Estudiantil, Producción del programas en vivo de “Radiofonías del egresado.

6. Evaluación componente plan de mejoramiento y verificación de evidencias por parte de la Oficina de Control Interno.

Efectuada la revisión en el aplicativo ISOLUCION, así como en los minisitios de la Oficina de Control Interno y de la Oficina de Desarrollo y Planeación, se evidenció que el Centro de egresados tiene registradas las siguientes ocho (8) oportunidades de mejora:

HALLAZGO	ESTADO	OBSERVACION
OM04-CEG-2024	Abierto	El proceso no adjunto evidencias del avance ni retroalimentación en el aplicativo Isolucion
OM06-CEG-2024	Abierto	El proceso no adjunto evidencias del avance ni retroalimentación en el aplicativo Isolucion
OM07-CEG-2024	Abierto	El proceso no adjunto evidencias del avance ni retroalimentación en el aplicativo Isolucion
OM02-CEG-2024	Abierto	El proceso no adjunto evidencias del avance ni retroalimentación en el aplicativo Isolucion
OM01-Infraestructura Física-2024	Abierto	El proceso no adjunto evidencias del avance ni retroalimentación en el aplicativo Isolucion
OM03-CEG-2024	Abierto	El proceso no adjunto evidencias del avance ni retroalimentación en el aplicativo Isolucion
OM05-CEG-2024	Abierto	El proceso no adjunto evidencias del avance ni retroalimentación en el aplicativo Isolucion
OM01-CEG-2024	Abierto	El proceso no adjunto evidencias del avance ni retroalimentación en el aplicativo Isolucion

Tabla 2 Estado de Hallazgos según seguimiento de plan de mejoramiento

Por parte de la Oficina de Control Interno se efectuó la retroalimentación en el aplicativo ISOLUCION, con respecto al seguimiento de cada una de las oportunidades de mejora, aclarando que la dependencia no efectuó ningún registro, por lo anterior no fue posible ni efectiva la evaluación y seguimiento por este concepto.

7. Verificación Mapa de Riesgos de Gestión.

Se efectuó la verificación de la información registrada en el aplicativo ISOLUCIÓN con el propósito de identificar si el Centro de Egresados había definido riesgos asociados a su gestión. Como resultado de la revisión se evidenció que en dicho aplicativo no se encuentran registrados riesgos de gestión, fiscales ni de corrupción.

Lo anterior indica que la dependencia no ha adelantado el proceso de identificación, valoración y registro de riesgos en la herramienta institucional dispuesta para tal fin, lo cual limita la posibilidad de realizar un seguimiento preventivo y oportuno frente a situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos del área. En consecuencia, este ítem se considera como no aplicable.

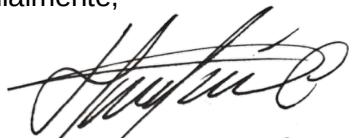
8. Recomendaciones y conclusiones

El Centro de Egresados registra un avance del 50% en la ejecución del Plan de Acción, correspondiente a la evaluación del primer semestre de la vigencia 2025, quedando pendientes las actividades programadas para el segundo semestre.

Durante esta actividad no se aportaron los soportes que permitan evidenciar el avance reportado, motivo por el cual no fue posible verificar de manera objetiva la ejecución real de las acciones planteadas.

En relación con el seguimiento al Plan de Mejoramiento, se recomienda a la dependencia realizar la retroalimentación y cargar las evidencias en el aplicativo ISOLUCIÓN, considerando que este constituye la herramienta institucional dispuesta para dicho fin. Adicionalmente, se observó la existencia de acciones vencidas en términos de ejecución, por lo cual se sugiere dar mayor celeridad al cumplimiento de las actividades establecidas.

Cordialmente,



YESID HERNANDO MARÍN CORBA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboro: Jenny Vélez
Fecha: 27/08/2025
Aprobó: Yesid Marín Corba
Fecha: 27/08/2025